

| PRECIOS DE SUSCRIPCION | |
|-------------------------|-------|
| PROVINCIA, UN MES... | 2'00 |
| PROVINCIA, TRIMESTRE... | 6'00 |
| EXTRANJERO, SEMESTRE... | 15'00 |

PARA ANUNCIOS Y ESQUELAS MORTUORIOS, EN LA ADMINISTRACION.

La Prensa

CORRESPONSALES EN TODOS LOS PUEBLOS DEL ARCHIPIELAGO

LA PRENSA invita a sus anunciantes a presenciar la tirada

DIRECCION TELEGRAFICA "PRENSA"—TENERIFE

TELEFONO NUMERO 415

Oficinas, Valentín Sanz, núm. 15 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

Número corriente, 10 céntimos

FUNDADOR Y PROPIETARIO LEONCIO RODRIGUEZ

DE INTERES INSULAR

HABLANDO CON EL PRESIDENTE DEL CABILDO

La labor que debe realizarse en Tenerife para la atracción del turismo

Después de las atinadísimas consideraciones sobre turismo que nos ha hecho el entusiasta presidente del Cabildo, y que ayer brindamos a los estimados lectores, el señor Salazar aborda, de lleno, otro interesante aspecto de la cuestión.

—Existe—nos dice—otro elemento esencial para el fomento del turismo; el establecimiento de líneas de navegación, con buenos y lujosos vapores, que hagan expediciones rápidas y regulares entre esta isla y los principales puertos europeos. Hay una verdadera dificultad para venir a Tenerife, y mayor aún para marcharse. Yo he conocido aquí extranjeros que tenían que hallarse en fecha determinada de regreso en su país y que no pudieron lograrlo, a pesar de haber planeado con bastante anticipación el viaje, por no encontrar pasaje. Y, si al fin lo obtuvieron, fué gracias a haber removido influencias y haber practicado empuñadas gestiones cerca de las casas consignatarias. Nadie, como se comprende, quiere verse prisionero en país extraño, y menos en el trance de tener que acudir al suyo en un momento dado, para atender a negocios o asuntos de familia. Sin vapores rápidos y cómodos que nos pongan en frecuente comunicación con los grandes puertos de Europa, aún teniendo todo lo demás, es como si no lo tuviéramos

LA COMUNICACION AEREA

—En esto de las comunicaciones, constituye un factor importante que hay que tener muy en cuenta para el porvenir, la navegación aérea. Su progreso y, sobre todo, la familiarización de la gente con este nuevo medio de comunicación, que va adquiriendo ya la seguridad necesaria para alentar el instintivo temor de vernos convertidos en pájaros, puede influir y acrecentar enormemente hacia nosotros la corriente del turismo. Con la navegación aérea, las distancias se acortan extraordinariamente, y en unas cuantas horas nos pondremos en Cádiz; y en algunas más, puede el viajero cambiar las hermosas perspectivas de la plaza de la Concordia o el aspecto majestuoso de Trafalgar Square, por la visión panorámica de la isla de Tenerife, surgiendo del océano con su Pico ingente.

DISTRACCIONES NECESARIAS

Pero no basta atraer al turista—añade el señor Salazar—, es menester saber retenerle entre nosotros, proporcionándole distracciones de todo orden, que le hagan grata su estancia aquí, y le induzcan a difundir en el medio en que viva las buenas impresiones que lleva. En todas partes donde se quiere crear un centro de turismo importante, se levanta un gran Casino. Y en el gran Casino la gente se divierte oyendo buena música, bailando, asistiendo a espectáculos teatrales y jugando. ¿Será necesario recordar el ejemplo de Montecarlo para hacer resaltar la influencia del juego? No pretendo decir con esto, claro está, que lo primero en que debemos pensar es en levantar ese gran Casino; quiero expresar únicamente la necesidad de proporcionar en los mismos hoteles, si no hubiere otros locales más a propósito, aquellas distracciones al turista. No se ha de suponer que se vá a contentar sólo con excursiones al campo y a las montañas.

ATRACCIONES NATURALES: EL CLIMA

Digo esto—continúa—no obstante reconocer, como reconozco, que la base fundamental con que contamos para la atracción del turista, es la naturaleza, la situación y el clima natural, que goza Tenerife. Con esas tres privilegiadas condiciones naturales, Tenerife podría ser una de las más concurridas estaciones de invierno. Otras, que tienen gran fama en el mundo, no fueron tan favorecidas en todo por la naturaleza, pero la obra del hombre ha hecho prodigios de transformación que las han convertido en lugares de excepcional belleza. ¡Qué diferencia, por ejemplo, entre la temperatura de Niza y Pau, dos estaciones de primer orden, y la de Tenerife! Allí, la temperatura de invierno se hace soportable gracias al uso de los aparatos de calefacción, ni más ni menos de lo que sucede en cualquier otro punto de Europa; aquí, en cambio, nos basta en Diciembre y Enero, con el calor de nuestro sol de costa, que luce casi sin interrupción desde la mañana a la tarde. Recuerdo un señor que hacía años venía viviendo en Niza y que en los días críticos de la guerra, cuando se impuso la restricción en el consumo del car-

bón, tuvo que salir huyendo del frío enorme que allí sentía y vino a refugiarse aquí. Su gran amor a la bella ciudad mediterránea no le impedía confesar paladinamente que había pasado un frío horrible y que se hallaba encantado de la temperatura deliciosa e incomparable de Tenerife que, en pleno invierno, le permitía dormir con los balcones de la alcoba abiertos.

ACCION DE PROPAGANDA

Desde luego que, para todo cuanto dejo expuesto y para lo que omito en gracia a la brevedad, hace falta la creación de un órgano adecuado que estimule las iniciativas y mueva la voluntad de las autoridades, funcionarios y particulares; que forme ambiente dentro de casa y realice una propaganda extensa y constante fuera. Ese órgano, llámese como se quiera, Comité de Turismo, Sindicato de Iniciativas, Sociedad de atracción de forasteros, etc., ha de estar compuesto de hombres entusiastas que conozcan o estudien la organización y procedimientos empleados por los países que, en ese orden, marchan a la cabeza y pueden tomarse por modelos. No tengo que decir que nada práctico podrá realizar ese organismo, si antes que nada no piensa en la manera de arbitrar recursos. Todo el entusiasmo que se ponga en la obra, por grande que sea, será completamente baldío sin dinero. No hay posibilidad de impulsar el turismo faltando este indispensable y poderoso elemento.

LABOR DEL CABILDO

Hasta ahora, el Cabildo ha venido realizando una modesta labor de propaganda de la isla, para lo cual había creado una Sección llamada de Fomento. En diversos periódicos nacionales y extranjeros, se han publicado anuncios dando a conocer las excelencias y ventajas del país; se ordenó la ejecución de numerosas colecciones de fotografías con vistas de los más hermosos parajes de Tenerife, que han sido enviadas a distintos centros, se han repartido entre los grandes buques de pasaje y se han regalado a las más salientes personalidades que nos han honrado con su visita. Algunas de esas fotografías fueron enviadas a periódicos ilustrados, que las reprodujeron. Por virtud del acuerdo último del Cabildo, en que se acepta la propuesta de mi estimado compañero, don Gonzalo Cáceres, toda esa propaganda correrá en lo sucesivo a cargo del nuevo organismo, que así que se halle constituido recibirá, en concepto de subvención, la cantidad que la Corporación insular invertía en aquella propaganda.

HACIA EL FUTURO

—Como usted vé por lo apuntado, es enorme la labor que corresponde realizar al Comité de Turismo, pero no empezemos por sentir desfallecimientos y formular juicios pesimistas. Hagamos como el que sube a una alta montaña, que no mira a la cuspide para no desfallecer; pero que, una vez coronada la cima, ensancha sus pulmones y se extasia en la contemplación del vasto panorama que se extiende a sus pies. Trabajemos con fé en la obra de hoy, que ella es el germen fecundo de la obra del mañana.

Aún quedaban en cartera otros temas de que tratar, relacionados con el turismo, pero, a pesar de que el señor Salazar se mostraba en todo momento solícito a nuestras interrogaciones, no quisimos dar mayor amplitud a esta conferencia, quedándole muy reconocidos por su atención y afabilidad.

Los buenos tinerfeños que se dispongan a laborar decididamente por el engrandecimiento de esta querida isla, encontrarán, en las anteriores manifestaciones del señor Salazar, todo un programa.

Alfredo FUENTES

SUBASTA

Por ante el Notario de esta capital, don Blas Cabrera Topham, el próximo día 28 y hora de las 12, tendrá lugar la subasta voluntaria de la participación que a doña María de los Dolores Morales Yanes le pertenece en la casa, número 45 de la calle de Jesús María de la ciudad de la Habana, cuya participación equivale a un octavo de la misma, que en común y prouidiviso posee con los demás condueños.

Los títulos y condiciones de la subasta pueden examinarse en la expresada Notaría.

LA MARCHA DE LOS ARTILLEROS

EL EMBARQUE

Conforme adelantábamos en nuestra edición de ayer, el embarque de la Batería expedicionaria de Artillería, anunciado para anoche, fué aplazado por orden de la Superioridad para la mañana de hoy.

Según las órdenes comunicadas al capitán-jefe de la Batería, señor Torrente, la fuerza saldrá del cuartel de Almeida a las nueve y cuarto de la mañana, dirigiéndose al muelle, donde se encuentra atracado el vapor de la Compañía Transmediterránea, "Delfin", que habrá de conducirles a Larache.

El embarque de los artilleros expedicionarios se efectuará a las diez. Con objeto de despedir a la tropa expedicionaria, acudirán al muelle las autoridades civiles y militares, jefes y oficiales de los Cuerpos de la guardia, representaciones de las Corporaciones, y las bandas de música.

El "Delfin" tiene anunciada su salida para Las Palmas a las doce del día.

En la vecina isla embarcará la otra Batería formada en aquella Comandancia de Artillería, y probablemente esta noche saldrá el buque del Puerto de la Luz, directo para Larache, conduciendo la segunda expedición de artilleros canarios que marchan a Africa, y cuyo número asciende a 296 individuos.

PARA LOS EXPEDICIONARIOS

Durante todo el día de ayer, distinguidas señoras y señoritas pertenecientes a la Asociación de la Cruz Roja, postularon a beneficio de los artilleros tinerfeños.

En los puestos establecidos en los sitios más céntricos de esta población, se recogieron donativos en tabaco y en metálico.

Algunas señoritas postularon por las calles de esta capital, ascendiendo lo recaudado en metálico a 472 pesetas, que serán distribuidas entre los soldados.

Las postulantes fueron las señoras Caprario de Casariego, Zerolo de García Pallazar, viuda de Dugour, Corona de Gorostiza, viuda de Manuel de Villena, Trujillo de Gorostiza, Domínguez de Cruz, y las señoritas de Alexandre, Díaz Gómez, Poggi, Morán, González Palenzuela, Trujillo, García Corrales y Cabrera-Pinto.

OTROS DONATIVOS

El alcalde de esta capital, señor Mandillo y el presidente accidental del Cabildo, señor Toribio Valle, entregaron ayer 500 pesetas cada uno al coronel-jefe de Artillería, señor Díaz Gil, con objeto de distribuirlos entre los soldados expedicionarios.

MUSA COMICA

Ya no hay "modus"... de arreglarlo.

Ahora acaba de decir el cosechero Arizmendi, que sin el "modus vivendi" ya no hay modo de vivir. Pues si ahora los franceses, en Marsella y en Tolón, cobran impuesto con creces a los frutos, los franceses nos chafan la exportación. La República vecina, con una furia inhumana, grava la ingenua banana y agravia a la "Banarina". Va allá una frutera nao, y son tantos los horrores, que están los exportadores pidiendo "Banacacao". ¡Hay que ver, qué modos feos, qué rabia y qué fuerza bruta se gastan con nuestra fruta allende los Pirineos! Por cien huacales cochinos cobran unos dos mil francos, ¡caracoles, no son mancos para cobrar, los vecinos! Según dice Juan Puchol, lo más lamentable es que aunque el impuesto es francés, lo cobran en español. Si no se puede exportar la fruta, que no es escasa, con tanto plátano en casa nos vamos a "aplantar". Y ahora,—piensa este vate,—el dinero se acabó; pues si sigue este dilatale, tendremos aquí el tomate y el plátano... ¡plata, no!

¡Francia: déjate de riñas comerciales! ¡antes ¡matanos! ¡Si tu no nos compras plátanos! ¿a quién le damos las piñas?

NIJOTA.

ASUNTOS DEL DIA

Lo que exporta Canarias

PARODIANDO A CAMPOAMOR

Podrán decir que exagero, pero no que a sabiendas miento. La exportación de estas islas se limita hoy a lo único que en abundancia producen: los plátanos y los tomates. No tenemos industrias protegidas por la madre patria, y el tabaco elaborado se considera extranjero lo mismo que "los calados", según demostré hace pocos días en un artículo que no ha merecido el más ligero comentario, si quiera fuese para aliento y simpatía hacia esas pobres caloradas que pierden la vista y contraen enfermedades del pecho, sacando hilos. Y conste que las hay guapas y que los "señoritos bien" las conocen y quisieran exportarlas (sin los calados, por supuesto).

La agricultura, reducida al escaso suelo cultivable, no basta para el sustento; y si los puertos se cerraran, unos a otros nos comeríamos. Verdad es que para llegar a antropófagos nos falta poco, si se juzga por los mordiscos que patrióticamente nos propinamos como perros rabiosos, y por el producto de los montes depositado en crisoles que los convierten en plata al calor de un carbón que también proporcionan aquéllos.

No sé si este es industria o agricultura, pero que participa de ambos y constituye un alimento substancioso, no tiene duda.

Los tomates y los plátanos, puede decirse que es lo único exportable y digerible que de Canarias sale en barcos por lo general extranjeros que bordean las costas de la madre patria. Ambos frutos de la tierra y especialmente los últimos, sufren resigados la carestía de los fletes y el transporte en ferrocarril a través de la Península más elevados y onerosos que en naciones más distantes. Resulta, pues, nuestra patria, una mamá que no lo parece y, los puertos extranjeros, unos papás más cariñosos que nos ayudan a criar esos hijos de ambos sexos llamados plátanos y bananas; les llevan cuando están crecidos a un clima más tónico, y les dan esmerada educación religiosa o laica, cosa que no he conseguido averiguar. Sólo sé, porque lo he visto y palpado, que en Madrid quise adoptar una docena de esos pequeñuelos no muy robustos y con algunas manchas sospechosas en la cara, para educarlos religiosamente, y me costaron por el traspaso de matrícula, "veinte y cinco céntimos de peseta cada uno".

Ha surgido en estos días un conflicto grave para esas criaturas, a las cuales se les cierran todos los colegios de Francia, donde acabo de leer que se van a abrir otros nuevos por asociaciones o cofradías exóticas que ya funcionan con escaso éxito bajo la advocación de "Santa Jamaica". Llevan, pues, nuestros colegios franceses el mismo camino que nuestras escuelas españolas, cuyo abandono y deficiencias las suplen cofradías y Asociaciones con traje talar o con americana y charbero, cual los Marianistas o Maristas que usan bigote y a la enseñanza se dedican con éxito.

El peligro que para Canarias entraña la ruptura de relaciones comerciales con Francia, no se limita a la pérdida transitoria de un mercado importante. Esta representa una baja de precios en los demás mercados, siempre sensible; pero hay otro peligro que mis cansados ojos ven al través de cristales quizás empañados, y que otros más claros le puedan quitar importancia como yo naturalmente deseo.

Vive, trabaja y medra aquí, entre nosotros, una poderosa casa inglesa que cultiva y exporta el fruto a que vengo aludiendo, sin adquirir propiedades que sólo toma en arrendamiento

mediante contratos rescindibles a precios ventajosos que alucinan. Esa casa contrata y exporta al mismo tiempo los plátanos de Jamaica que allí se producen, estableciendo en los mercados una competencia que le hace árbitro de los precios, provocando una baja cuando le conviene a costa de una pérdida que soporta fácilmente y que asusta y predispone a contratar con él la venta del fruto o el arrendamiento de la finca. Todo esto es legítimo, no lo censuro, y de ello me ocupé el año pasado en este periódico.

La ruptura con Francia deja dueños de ese mercado a los plátanos de Jamaica que no resisten la competencia con los de Canarias, pero se venden con ventaja para las clases poco acomodadas. Las otras, privadas de estos últimos, comprarán aquéllos mientras la frontera esté cerrada y, al abrirse, quedarán muchas familias con el paladar acostumbrado y el bolsillo predispuesto en favor del plátano barato para postre de familia, adquiriendo el más caro para convites o días determinados. El paladar se acostumbra pronto a todo y el bolsillo también. Estamos fumando un tabaco cada día peor y en seguida nos acostumbramos a toser y estornudar. Pues si se pone a la venta otro mejor por más caro, todos los que consultan el bolsillo antes de sacar dinero, seguirán comprando el actual.

X

Leo en LA PRENSA un oportuno artículo que no tiene desperdicio y, como yo soy pariente por afinidad de sus redactores, me tomo la confianza de intervenir en este nuevo pleito, más grave que el de "marras", pendiente hoy de apelación ante el Tribunal de Pilatos.

La casa inglesa a que vengo aludiendo, el Sindicato agrícola que está funcionando y los exportadores sueltos en gran número que cultivan y exportan, me recuerdan el Parlamento español, donde gobierna una llamada mayoría que vota unida y unas también llamadas minorías que nunca lo están como no sea para su personal negocio. Ejemplo. Las 500 pesetas que todos cobran mensualmente, no tuvieron al acordar su percepción, ni un sólo voto en contra. Ni siquiera una abstención.

Pues bien, la casa inglesa, con menos votos que los demás exportadores, constituye en estos momentos el partido gobernante; el sindicato agrícola, otro que aspira en justicia a reemplazarlo; y los exportadores sueltos, unos señores que modestamente se conforman con algunos céntimos de beneficio "inmediato" recitando a la sombra de sus respectivas plataneras aquel conocido refrán castellano: "Mas vale pájaro en mano que ciento volando."

Moraleja de este simil que no pretendo sea "similibus curantur." La casa inglesa, que representa una mayoría ficticia, no se impone ni molesta "ostensiblemente" al sindicato. Este, carece de fuerza bastante "por sí solo" para luchar con aquél; y los otros, cada uno por su cuenta, aceptan y torpemente ayudan la obscura labor de dominio que rápidamente lleva a todos a la tiranía de precios, inmediata consecuencia.

Mucho más diría si supiera inglés. En castellano, más o menos retórico y hasta poético, sólo me atrevo a imitar las "Doloras" de Campoamor, expeditado por Tenerife, que tan dolores dejó a sus electores.

¡Cuántas cosas os diría si pudiera escribir!

R. RUIZ AGUILAR.

Laguna, 16 Diciembre 1921.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

El acuerdo anglo-irlandés

Según telegrama que hubo de transmitirse ayer nuestro activo corresponsal, toda la Prensa inglesa dedica sus comentarios a la sesión inaugural del Parlamento británico, y elogia el discurso de Lloyd George, explicando los términos del convenio anglo-irlandés.

Las cláusulas del acuerdo se conocen ya con mayor amplitud, y dan idea del espíritu de ponderación y de justicia en que se inspiró el gran estadista inglés al dictaminarlas.

La primera, estipula que Irlanda tendrá el mismo estatuto que los demás dominios que constituyen el Imperio británico, con un Parlamento que hará leyes de paz, de orden y de buena administración, con un Poder ejecutivo responsable ante dicho Parlamento.

Irlanda tomará el nombre de "Es-

tado libre de Irlanda". Tendrá, si bien con algunas reservas, la misma posición que el Canadá con respecto al Gobierno y al Parlamento británicos. Los miembros del Gobierno prestarán juramento.

Otro artículo trata de la cuota parte que le corresponde a Irlanda en la Deuda pública. Otro estipula que las fuerzas del Imperio británico se encargan de defender en el mar a Gran Bretaña e Irlanda, hasta que el Gobierno británico e Irlanda hayan tomado disposiciones que permitan al Estado libre de Irlanda encargarse de sí mismo de la defensa de sus propias costas; pero ello no impedirá a Irlanda construir y mantener barcos destinados a proteger las pesquerías y ejercer la vigilancia aduanera a lo largo de las costas.

Estas disposiciones podrán ser re-

visadas transcurrido el plazo de cinco años, cuando Irlanda tome a cargo suya la defensa de su propio litoral.

También se estipula que el Gobierno de Irlanda facilitará en tiempo de paz y de guerra a las fuerzas británicas todas las comodidades navales y aéreas que le pidiere el Gobierno británico.

La cláusula cuarta dice que los puertos de Gran Bretaña e Irlanda serán abiertos con absoluta libertad a los barcos de ambos países, y que las fuerzas militares de defensa de Irlanda no rebasaran la proporción de los efectivos militares británicos, con arreglo a la importancia de la población respectiva de ambos países.

Si en el plazo de un mes, después de ratificado el presente acuerdo por el Parlamento británico, se pronunciará en contra del mismo la Cámara del Ulster, los Poderes del Estado libre de Irlanda ya no se extenderán al Ulster, sino que se delimitará la frontera del Norte y Sur de Irlanda con arreglo a la voluntad de las poblaciones respectivas, siendo encargada de fijar dicha frontera una Comisión especial.

Si por el contrario, el Ulster acepta el acuerdo, el Parlamento ulsteriano seguirá ejerciendo el mismo poder que actualmente, y el Parlamento de Irlanda ejercerá, en lo que atañe a cuestiones sobre las cuales el Parlamento del Norte de Irlanda no tiene actualmente jurisdicción alguna, un poder igual sobre el Norte y el Sur de Irlanda.

La cláusula quinta estipula que el Parlamento irlandés ni el del Ulster podrán favorecer a ninguna religión determinada, ni restringir el ejercicio de ninguna.

Contra estas cláusulas, según nos dice también nuestro corresponsal telegráfico, se han levantado los representantes del Ulster, presentando una moción para que se declare que el Gobierno ha faltado a sus compromisos, y oponerse a la delimitación de fronteras.

La cuestión, por consiguiente, parece que habrá de sufrir nuevas complicaciones antes de quedar zanjada definitivamente.

Noticias varias

Entre los médicos militares que han solicitado prestar asistencia facultativa a nuestros prisioneros de Axdir, figura el capitán don Vicente Tenaut del Castillo, del Batallón Cazadores Palma núm. 20.

Para mañana están convocados los opositores a la cátedra de Física general de la Sección Universitaria de La Laguna, a fin de dar comienzo a los ejercicios.

Las oposiciones de Derecho canónico terminaron el día 5, siendo propuesto don Armando Alvarez.

Hoy llegará a este puerto, procedente de Barcelona, escalas y Las Palmas, el vapor de la Compañía Transmediterránea, "Andaluca".

Descargará las mercancías que trae para este comercio, y saldrá para Casablanca, Tánger y Barcelona.

El Observatorio Central Meteorológico dice a la Dirección facultativa del puerto, con fecha 16 de Diciembre, lo que sigue:

"Chubascos y marejada en el Cantábrico y en las costas del estrecho de Gibraltar."

Anoche fué elegida la siguiente junta directiva del "Club Tinerfeño", para el año 1922:

Presidente, don José Rodríguez Feiles; vice-presidentes, don Pedro Ramírez y don Leoncio Oramas; secretario, don Rosendo García Ramos; vice-secretario, don Romualdo García Paredes; contador, don Cristino Díaz Botas; tesorero, don Adolfo Renshaw; bibliotecario, don Virgilio Díaz-Llanos; vocales, don Belisario Guimerá, don Luis Zamorano González, don César Casariego, don Mauricio Franco y don Emilio López.

En la Escuela profesional de Comercio de esta capital se halla abierta la matrícula hasta el día 31 del actual, para aquellos aspirantes a la carrera de Comercio a quienes falte una o dos asignaturas para concluir su carrera o grado de enseñanza.

Los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena del mes de Enero próximo, entendiéndose que éstos se considerarán como anticipo de los del mes de Junio, y que el que por cualquier causa no aprobara la asignatura o asignaturas objeto del examen, no podrá repetirlos hasta el mes de Septiembre.

La matrícula se formalizará en la Secretaría de dicho Centro todos los días hábiles de diez a doce.

Los señores Otto Thoresen han acordado que el vapor "Santa Cruz", que tenía anunciada su salida para Bassens (Burdeos), vaya al puerto de Barcelona.

Dicho buque cargará en nuestro puerto en la semana entrante.

Sulfato de amoniaco

Los años han consagrado la superioridad de este fertilizante como materia nitrogenada.

British Sulphate of Ammonia Federation Ltd.

Delegación para islas Canarias: Compañía Comercial Iberica, sucesor de Rogelio de Loma Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

El vapor "Delfin" ha traído de la Península para el comercio de esta plaza, 149 toneladas de carga general. Para Las Palmas lleva 65 toneladas de mercancías.

Ha sido anunciada la provisión de las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Gijón y Las Palmas, por oposición libre, y que se agreguen a las ya anunciadas en igual turno, las de los Institutos de Orense, Palencia y La Laguna.

En Santa Cruz de la Palma ha dejado de existir la anciana doña Toribia Trujillo Abreu.

También ha fallecido en los Saucos, de aquella isla, el señor don Juan José Ramos Cabrera.

Reciban los familiares de los finados nuestro pésame.

PERDIDA.—En el trayecto del Parque Recreativo a la calle de Callao de Lima, se extravió anoche un zarcillo de oro. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo devuelva en el número 23 antiguo de la expresada calle, donde se le gratificará.

El día 16 de Enero próximo, comenzarán en Madrid los exámenes de ingreso para oficiales de Secretarías judiciales.

Se ha publicado una real orden del Ministerio de la Gobernación, haciendo compatible el percibo de los sueldos o jornales que el Ayuntamiento abone a los funcionarios de sus dependencias que sirvan en los Cuerpos del ejército durante la actual campaña, con los haberes que como militares perciban por el Estado, conforme a lo solicitado por el alcalde de Madrid.

Los Ayuntamientos de Guía de Isora, Santiago del Teide y la Guancha, han dirigido comunicaciones al Cabildo Insular, secundando el acuerdo del Ayuntamiento de Icod, relativo a la construcción de un Hospital en esta última ciudad.

FRANCISCO GUERRERO CAZORLA

Representante Matriculado

Pone en conocimiento de todas las personas de buen gusto que acaba de recibir una buena partida del incomparable y delicioso CHAMPAGNE CLUQUOT, de Reims (Francia) que pone a su disposición para ventas en su depósito.

Ayer llegaron de la Península, en el vapor "Delfin", los señores siguientes:

Don Alfonso Rosillo y familia, doña Francisca Adán de Arriaga e hija, doña Josefa Guerra, don Rafael Vengueda, don Pedro Fernández, don Francisco y don José Rodríguez, don Horacio López y señora, don Juan Moltó, don Francisco Martín, don Manuel Ferrer y familia, don Fernando García, don José Boix, don José Baret, don Policarpo de León, don Cipriano Carrillo, don Celestino Rodríguez, don Joaquín Hernández, don Manuel Ramírez y don José A. Pérez. De Santa Cruz de la Palma: don Manuel Polo, don José Marquez, don Francisco Caplin, don Francisco Garbía, don Pedro Bilbao, don Rafael Juan, don Juan González, don Serafín González, don Arturo Alvarez, doña Carmen Alvarez, don Victoriano Darias, doña Concepción García, don Amado Morales, don Zoilo Morales, don Lorenzo Tapia, don Federico López, don Julio Gómez, don Juan Beltrix y don Eugenio Martín.

LA AVIACION NAVAL

UNA ESTACION EN CANARIAS

El ministro de Marina ha leído en el Senado un proyecto de ley relacionado con la Aeronáutica naval.

En su artículo primero se dispone que los servicios que abarque sean todos los de la aeronáutica embarcada, los de las estaciones aeronavales, observación de escuadras, fuerzas sutiles y campos minados, el combate sobre el mar y las dependencias marítimas enemigas.

Dispone asimismo que sea su misión la acción jurídico-social de vigilancia fiscal hidroaérea y la inspección de los servicios de la aeronáutica civil en cuanto éstos tengan de hidroaéreos.

Por el artículo segundo se declara este servicio afecto al Estado Mayor Central de la Armada, disponiendo que sea su personal del Cuerpo general y creándose uno especial subalterno de Aeronáutica, que tendrá los mismos derechos que los demás subalternos de la Armada.

El artículo tercero establece la constante relación de este servicio con la aviación militar y civil, procurando complementarse a fin de obtener ventajas para el Tesoro, eficiencia del servicio y su nacionalización indispensable.

A medida que lo consentan las atenciones señaladas en los presupuestos, se crearán, según dispone el artículo cuarto, estaciones aeronavales en las bases navales principales y secundarias, así como en un puerto del Cantábrico, Ceuta, otro de Canarias y Barcelona, especializando para la gran exploración aérea la base principal del Noroeste, la de Cádiz y la de Mahón.

Por último, los artículos quinto y sexto establecen que el servicio de Aeronáutica naval dirigirá todos sus esfuerzos a nacionalizar la producción que necesita, y que por el Estado Mayor Central del Ministerio de Marina se dictarán los reglamentos para definir el desarrollo que ha de tener este servicio.

Vinos y Coñacs SAUTU Y CIA. Jerez de la Frontera

INFORMACION POR CABLE

De nuestro corresponsal en Madrid

DE LA PENINSULA

ESTRENO DE "ANTON CABALLERO"

Madrid, 17. 20.—En el teatro del Centro estrenóse hoy la comedia póstuma de Galdós, «Anton Caballero», que ha sido refundida por los hermanos Alvarez Quintero.

La nueva obra evoca a «Doña Perfecta».

Borrás, que desempeñó el papel de protagonista, obtuvo un éxito clamoroso.

La función constituyó un verdadero homenaje a Galdós, asistiendo una concurrencia enorme.

El producto de la recaudación se destina al monumento que ha de erigirse en Las Palmas al ilustre novelista.

CREDENCIALES

El nuevo ministro de Polonia, Orlovski, presentó hoy sus credenciales al rey, celebrándose el acostumbrado ceremonial.

Asistieron el señor González Hontoria y elementos de palatinos, cambiándose los discursos de rúbrica entre el rey y el representante polaco.

LAS DIPUTACIONES

En palacio se celebrará mañana un banquete de 80 cubiertos en honor de los asambleístas de las Diputaciones provinciales.

NUEVA EMISION DE OBLIGACIONES

Se ha firmado un decreto autorizando al ministro de Hacienda para la emisión de obligaciones del Tesoro, de 500 a 5.000 pesetas, y con un interés de un 5 por 100. La duración de este empréstito será de dos años, y se destina a canjear las emitidas en Diciembre de 1920 y Junio de 1921.

OTRA EMISION

También se emiten obligaciones al mismo tipo, y con duración de un semestre, prorrogable por otro semestre, para reconocer aquellas que vencen el primero de Enero.

NO HA HABIDO APRESAMIENTO

El ministro de Marina insiste en negar fundamento a la versión que publican algunos periódicos sobre la captura de los faluchos franceses en aguas de Marruecos, por conducir contrabando de armas para los moros.

Asegura el marqués de Cortina que es fantástico cuanto se ha dicho sobre este asunto.

LAS AUXILIARES DE ESTADISTICA

El señor Silió nos ha dicho que estudia las reclamaciones que han presentado las auxiliares de Estadística para incluirlas en el nuevo presupuesto.

ORDENES A LAS AUTORIDADES MILITARES

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado una nota diciendo que se ha ordenado a las autoridades militares procedan con rigor a la aplicación de sanciones penales a los periódicos que publiquen conversaciones, noticias o cartas que se supone firmadas por jefes enemigos de España, y contra los cuales lucha el ejército en Africa.

PROCESOS

También anuncia el Ministerio de la Guerra, que se ha pasado al Capitán general de Madrid el tanto de culpa para instruir procedimientos militares contra los autores de informaciones delictivas sobre asuntos de Marruecos.

Extranjero

NO HABRA MORATORIA

Londres.—Según el «Daily Chronicle», es lo más probable que no se conceda a Alemania la moratoria de cuya petición se ocupa la Prensa.

Ninguno de los ministros británicos ha dado seguridad acerca de este asunto al señor Rathenau, a quien por otra parte, se ha demostrado que el presupuesto de Alemania puede ser perfectamente equilibrado.

UN NAUFRAGIO

París.—Telegrafían de Marsella a «L'Humanité» que el buque «Hornsey», fletado por dicho diario para conducir un cargamento

de víveres a Rusia, se ha ido a pique perdiéndose el cargamento en su totalidad.

La tripulación ha logrado salvarse.

LA "CUADRUPLE ENTENTE"

Washington.—El señor Viviani recibió la respuesta del señor Briand aceptando la participación de Francia en el acuerdo de las grandes potencias sobre la cuestión del Pacífico.

La duración del convenio relativo a la cuestión del Pacífico ha sido fijada en diez años. Pasado este plazo, continuará en vigor hasta ser denunciado con una anticipación de doce meses.

De la madrugada

CONSEJO

Madrid, 17. 24.—A las cuatro y media de la tarde reunióse el Consejo de ministros despachándose numerosos asuntos de trámite.

Aprobóse un decreto de Hacienda, transfiriendo al tribunal gubernativo las facultades radicantes en el ministro para la condonación de multas.

Aprobóse también el proyecto ratificando los acuerdos del Congreso de Génova sobre el trabajo de la marinería.

El señor González Hontoria propuso la presentación de un proyecto ratificando el tratado de accidentes del trabajo con la Argentina.

Tratóse de las cuestiones arancelarias en relación con el comercio internacional.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA.—OPTIMISMOS

El señor González Hontoria muéstrase optimista con respecto a las negociaciones con Francia.

Según nos dijo el ministro, el envío de delegados que anuncia Francia supone rectificación de la actitud, intransigente en que se había colocado, confiando en que se llegará a una solución armónica.

CONTRA LOS PERIODICOS

Se están incoando diligencias judiciales contra los periódicos que publicaron la carta de Abdelkrim.

Nombróse juez instructor al comandante de caballería, señor López Jordón, el cual interrogó a varios directores de periódicos.

NO HAY RETIROS

Se ha publicado una real orden de Guerra, dejando en suspenso las instancias de los jefes y oficiales que solicitan el retiro mientras duren las actuales circunstancias.

No obstante, el ministro conserva la facultad de ordenar la tramitación, si lo juzgara necesario.

JUERGA DE SEÑORITOS.—DOS HERIDOS GRAVES

Dicen de Barcelona que en la madrugada última, hallándose de juerga en una taberna, unos individuos de alta sociedad, acompañados de mujeres de mal vivir, trabaron cuestión, y se tirotearon, resultando dos heridos graves.

Uno de ellos se sabe que posee título noviliario, y el agresor se dice que pertenece a un instituto armado.

La policía guarda impenetrable reserva sobre el asunto.

LAS RECOMPENSAS

Se están haciendo grandes comentarios sobre la reanudación del debate referente a las recompensas.

Un íntimo de Cierva asegura que éste las implantará por decreto caso de que no las aprueben las Cortes.

SUSPENSION DE SESIONES

Créese que las sesiones se suspenderán el jueves mediante decreto, y que al reanudarse aquéllas habrá nueva legislación.

El proyecto de ordenación bancaria se votará el martes en el Senado.

El senador, don Vicente Pérez, pedirá «quorum», lo que ha obligado al gobierno a llamar a los senadores ausentes.

EL ASUNTO DE LAS FARMACIAS SE COMPLICIA

Una comisión de estudiantes de Farmacia visitó hoy al diputado señor Martínez Villar para solicitar su rectificación del discurso que

pronunció en el Congreso referente al abuso que están cometiendo los farmacéuticos.

El señor Martínez Villar les contestó que no ordenaba les detuviesen por coaccionar a un diputado, porque comprendía que obedecía a instigaciones de los denunciados.

Terminó aconsejándoles que se fuesen a estudiar.

El asunto se complica, y según decía hoy Indalecio Prieto va a pedir en la Cámara la clausura de las farmacias denunciadas y el encarcelamiento de los farmacéuticos.

LOS ARANCELES

El diputado reformista, señor Pedregal, propónese interpellar el martes al gobierno sobre el asunto de los aranceles, para evitar que se sustraigan estos al Parlamento, como pretende el señor Cambó.

COMIENZAN LAS OPERACIONES

Al salir hoy de palacio el señor Maura confirmó que ya han debido comenzar las operaciones contra los Beniaros, en la zona de Tetuán, y que la rapidez del avance dependerá de las dificultades del terreno.

NOTICIA AGRADABLE

Asegúrase que las operaciones durarán una semana, anunciándose una noticia agradable relacionada con la sumisión del Raisuni.

DESCANSO

Las tropas descansarán durante los días de Pascua.

El general Berenguer pasará las fiestas de Navidad con su familia, en Tetuán.

Ultimas noticias

EL ACUERDO ANGLO-IRLANDES

Londres.—Según la Prensa de Dublín, se han pronunciado en favor de la aceptación del acuerdo anglo-irlandés los señores Griffith, Barton, Crossgreve y Collins, y en contra los señores De Valera, Stak y Brugha.

El señor De Valera declaró que el acuerdo estará en oposición violenta con la opinión de la mayoría de los irlandeses, creyéndolo inaceptable por la nación.

LA DIMISION DE LORD CURZON

París.—Según el corresponsal de «Le Matin» en Londres, parece que el señor Lloyd George tiene la intención de separarse de lord Curzon, el cual sería reemplazado en el cargo de ministro de Negocios Extranjeros por lord Derby.

LOS ALEMANES QUIEREN PAGAR

Berlín.—Convocado por el canceller Wirth se reunieron en su domicilio los jefes de los tres partidos que constituyen la llamada coalición ministerial, o sean el centro, los demócratas y los socialistas mayoritarios.

El canceller examinó, en unión de dichos señores, la cuestión relativa a los próximos pagos que Alemania tiene que hacer en efectivo, en concepto de reparaciones.

Quedo nuevamente puesta de manifiesto la absoluta necesidad de que Alemania realice un gran esfuerzo fiscal merced a una perfecta inteligencia de todos los partidos, esfuerzo que ha de llevarse a cabo no sólo en lo que al presupuesto concierne, sino también por lo que se refiere a la política exterior.

LAS NEGOCIACIONES FINANCIERAS DE LONDRES

París.—Comunican de Berlín al «Petit Parisien» que las negociaciones llevadas a cabo en Londres entre el ex ministro alemán de la Reconstrucción y los financieros de la City han terminado con una modesta operación de crédito.

Háblase de la suma de 120 millones de marcos oro, a la cotización de la fecha del primer plazo.

Esto parece ser lo único que han consentido los financieros de Londres a cambio de onerosas condiciones.

DECLARACIONES DE LENIN

Moscú.—Al recibir a los miembros de las Misiones alemanas y rusas llegaron a Rusia para hacer un viaje de estudio. Lenin les ha declarado que tenía el convencimiento de que de la Conferencia de Washington saldría una guerra entre los Estados Unidos y el Japón.

Como se le hiciera notar que los Soviets evolucionaban insensiblemente hacia la derecha, Lenin respondió:

«La culpa es de los Estados que han conservado el régimen capitalista. Es imposible hablar con estos Gobiernos si no se tiene oro en las manos. No somos los únicos que lanzamos incienso a nuestras convicciones. Si Rusia se dirige hacia la derecha, otros Estados que quieren acercarse a ella evolucionan hacia la izquierda».

BOLSA DE MADRID

| | |
|-----------------------------|--------|
| Francos... | 53.75 |
| Libras... | 28.43 |
| Francos suizos... | 133.50 |
| Francos belgas... | 60.00 |
| Liras... | 00.00 |
| Dólares... | 6.78 |
| Marcos... | 3.50 |
| Coronas... | 0.00 |
| 4 por 100 interior... | 67.40 |
| Banco de España... | 528.00 |
| 5 por 100 amortizable... | 90.00 |
| 4 por 100 amortizable... | 85.25 |
| Deuda exterior 4 por 100... | 82.80 |
| Ferrocarriles del Norte... | 284.00 |

DE SOCIEDAD

A las 6 de la tarde de ayer se verificó en la iglesia de San Francisco de esta capital, el enlace de la bella y distinguida señorita María Maffiotte y Suárez-Corvo, con nuestro querido amigo, el joven abogado y concejal de este Ayuntamiento, don Andrés Orozco y Batista.

Apadrinaron a los contrayentes, la señora doña Corina Suárez-Corvo, viuda de Maffiotte, madre de la novia, y don Manuel Herrera, tío político del novio.

Actuaron como testigos los señores don Francisco Maffiotte, don Arturo Ballester, don Francisco Cáceres Baulén y don Emilio Mandillo.

Bendijo la unión el párroco de San Francisco, don Juan Batista Fuentes. Con motivo de los recientes lutos de ambos contrayentes, la boda se verificó en familia.

Deseamos al nuevo matrimonio, todo género de felicidades. —Ayer llegaron de Cádiz, los funcionarios del Cuerpo de Hacienda, don Pedro Fernández y don Rafael Vengueda.

También llegará hoy de Las Palmas, el oficial de aquella Delegación de Hacienda, don Luis de León y Castillo.

Ha regresado de la Coruña, el catedrático de esta Escuela de Comercio, don Manuel Ramírez Valladares.

Al comandante de Infantería, don Manuel Hernández de Artega, se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Dolores Perera Boix.

Hoy se embarcarán para Cuba, donde residen sus familiares, nuestras paisanas, las apreciables señoritas, Carmen Alemán y Dominga y Carmen Rodríguez, las cuales nos ruegan las despedamos de sus amistades.

Deseamos las felices viaje. —Ayer llegó de la Península, con un mes de licencia, el teniente del Tercio de Extranjeros, don Juan Moltó Arniches.

En unión de su hija Adela, regresó ayer de la Península, la señora doña Adela Adán, viuda de Arriaga.

También llegaron de la Península, el alférez de este Regimiento de Infantería, don Horacio López, con su señora esposa, y el alférez de Artillería, don Francisco Martín.

—Ha dado a luz una niña, la señora esposa de don Ramón Pérez.

—Anoche contrajo matrimonio en esta capital con la bella señorita Carmen Zamorano, el joven don Sixto Armay.

Deseamos muchas felicidades a los novios.

CRONICA DEL PUERTO

Entrada de buques

Ayer por la mañana llegó de Sevilla, Cádiz y Santa Cruz de la Palma, con numerosos pasajeros y mercancías, el vapor español, «Delfin». Al mediodía de hoy saldrá para Las Palmas, Larache, Cádiz y Sevilla.

—De Las Palmas entró también por la mañana, el vapor noruego, «Falkefell». Cargará frutos para Liverpool.

—Procedente de la Palma y puertos del norte de Tenerife, fundó ayer en el puerto, el correo interinsular «Fuerteventura», el cual salió anoche para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote.

—Con algunos pasajeros y carga general, llegó ayer tarde de Valverde, Santa Cruz de la Palma y la Gomera, el correo interinsular «La Palma».

—Anoche fundó en el puerto, procedente de Brisbane, escalas y Cape Town, el vapor inglés, «Eurípides», consignado a los señores Hamilton. Después de proveerse de agua y víveres y tomar algunos frutos, salió para Plymouth y Londres. Lleva pasajeros de tránsito.

«Corsetería F. Prats»

INELDO SERIS, 41 (A)

Los corsés y fajas que acabamos de poner a la venta son confeccionados con arreglo al último modelo de la moda para la presente estación de invierno. Los mandamos franco de porte a todos los pueblos del archipiélago, y en esta capital, a domicilio. Elegantes — Cómodos — Baratos

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

OTTO THORESEN—KRISTIANIA SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

El magnífico vapor «SARDINIA» el día 22, para LONDRES.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López, Marina, 49. Sta. Cruz de Tenerife.

Shaw Savill & Albion Co. Ltd.

El vapor correo inglés

«WAIMANA»

de 10.389 toneladas de registro, se espera en este puerto el 22 de Diciembre, con destino a LONDRES directo. Tiene hueco para 100 toneladas de frutos sobre cubierta.

Para más informes, dirigirse a HAMILTON & Co., Agentes.

BUCKNALL LINE

El magnífico vapor inglés

«CITY OF BATAVIA»

de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 19 de Diciembre, con destino a LONDRES, con hueco disponible para frutos.

Agentes, Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, 84.

LA VOICE

El magnífico vapor italiano

«BOLOGNA»

de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 26 de Diciembre con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, SABANILLA, PUERTO LIMON, COLON, GUAYAQUIL, CALLAO, MOLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, con hueco disponible para pasajeros y carga.

Agente, C. DIAZ BOTAS, casa Tenerife Coaling Co. Limited, Alfonso XIII, número 84.

inea Frutera Canaria (S. A.)

El magnífico vapor frutero

«FALKFJELL»

cargará para LIVERPOOL el 18 del presente. Admiten frutos.

Para informes: San José, 10.

The Union-Castle Mail S. S. Co. Ltd.

El vapor correo inglés

«BAMPTON CASTLE»

de 6.698 toneladas de registro, se espera en este puerto el 25 de Diciembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 462 toneladas de frutos bajo y 400 sobre cubierta. Para más informes, dirigirse a HAMILTON & Co., Agentes.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

SERVICIOS SEVILLA-CADIZ-CANARIAS

LLEGADAS

De CADIZ, los días 31 o 1, 10, 13, 7 y 25.

De SEVILLA, los días 31 o 1 y 17. De SANTA CRUZ DE LA PALMA, los días 14 y 17.

De LAS PALMAS, los días 10, 13 y 25. SALIDAS

Para CADIZ, los días 1, 11, 14, 17 y 26.

Para SEVILLA, los días 1 y 17. Para LAS PALMAS, los días 1 y 17.

SERVICIOS MEDITERRANEO - MARRUECOS - CANARIAS

Vapor «Romeu», llega el día 14 y sale el día 15 para CASABLANCA, ANGER y BARCELONA.

Vapor «Eucolano», llega el día 28 y sale el día 29 para LAS PALMAS, CASABLANCA, TANGER y BARCELONA.

Para informes, Delegación COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Veleros al Sur

servicio bisemanal al Sur de Tenerife por los rápidos veleros a motor

«DIANA» Y «GRANADILLA»

Este servicio se inaugurará a mediados de este mes con el velero DIANA, con una expedición semanal, aliándose a dos expediciones semanales el próximo mes con el velero GRANADILLA.

Para informes, dirigirse a los señores Hamilton & Co., Marina, 15.

GANGA

Se vende un automóvil «Fiat», con carrocería jardinera para 16 pasajeros, en perfecto estado de conservación y funcionamiento.